



EXP-UNC: 849/09

RESOLUCIÓN DECANAL 135/09

VISTO

La renuncia presentada por el Lic. Juan C. AMBLARD (legajo 8.133) a su cargo docente de Profesora Titular con D.E.;

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta en el otorgamiento del beneficio jubilatorio acordado por la Administración Nacional de Seguridad Social al mencionado agente, en el marco normativo de la ley 24.241;

Que por razones administrativas es necesario aceptarle la renuncia antes de la próxima reunión del H.C.D;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
“ad-referendum” del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

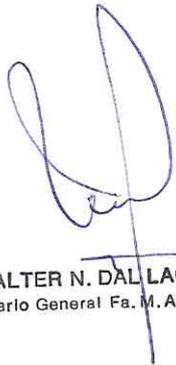
ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia a su cargo presentada por el Lic. Juan C. AMBLARD (legajo 8.133) a partir del día de la fecha, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Lic. Amblard la tarea desarrollada en el transcurso de su desempeño como docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 de mayo de 2009.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.